



Comunidad de Madrid

ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Autorizar el gasto por importe de 825.000 euros, para el año 2024, destinado a la ampliación del crédito presupuestario declarado mediante Orden 2098/2024, de 19 de junio, del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para la concesión directa de las ayudas al sector del ganado bovino de la Comunidad de Madrid, especialmente afectado por las pérdidas producidas por la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE), con cargo al subconcepto 47399 del programa 411A del vigente presupuesto de gastos»

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.

Firmado digitalmente por: FRIAS LOPEZ ALEJANDRA DOLORES
Fecha: 2024.12.04 12:23



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionna.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1204101029941152601663**